

Aprobación como Tercero

Si te encuentras en este caso o circunstancias es deseable que realices este trámite

Cuando quieras obtener la Aprobación como Tercero para realizar la Evaluación de la Conformidad de Normas Oficiales mexicanas aplicables al Sector Hidrocarburos.

Puedes realizar este trámite o servicio a través de las siguientes personas

Persona interesada
Representante legal

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

En Línea:

1. Reúne tus requisitos y documentos.
2. Ingresa tu información vía internet a través de la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) de la ASEA.
3. Acepta los términos y condiciones para el uso de la Oficialía de Partes Electrónica.
4. Adjunta los requisitos, firma con tu e.firma (antes FIEL) y envía tu solicitud.

Presencial:

1. Reúne tus requisitos y documentos digitalizados en USB o CD (disco compacto).
2. Realiza el pago de derechos o aprovechamientos.
3. Trae tu e-firma (antes FIEL), así como sus archivos .cer y .key y contraseña de la llave "key".
4. Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 4209, Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

Este trámite puede presentarse a través del Formato:

Anexo I. Formato solicitud de Aprobación como Tercero

¿Este trámite tiene plazo de respuesta?

38 días hábiles

Además de cumplir con la presentación de todos los requisitos también debes considerar cumplir con estas otras condiciones:

La persona interesada deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en los Capítulos II de las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros. y en la Convocatoria correspondiente.

Otros Temas importantes:

1. Todos los documentos que se digitalicen para el trámite de Aprobación como Tercero, deberán ser legibles, acordes a los requisitos y completos, en idioma español.
2. El objeto social del Acta constitutiva de la persona moral deberá cubrir las actividades solicitadas en la Convocatoria que para tal efecto emita la Agencia.

Liga CNARTyS (CONAMER)

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=ASEA-00-044>

Liga formato

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/825149/FF-ASEA-045.pdf>